



PROCESO DE TRÁNSITO

Curso: 2024-2025

INTRODUCCIÓN

El CEIP Luis Vives ha diseñado un proceso de tránsito educativo cuyo objetivo es facilitar una transición fluida del alumnado entre las diferentes etapas y ciclos educativos, garantizando su desarrollo integral y el respeto por la diversidad. Este documento organiza dicho proceso de acuerdo con la normativa vigente, integrándolo explícitamente con el Proyecto Educativo del centro, y promoviendo un enfoque adaptativo e inclusivo alineado con los principios pedagógicos establecidos.

1. JUSTIFICACIÓN

El CEIP Luis Vives ha establecido un proceso de tránsito educativo que busca facilitar una transición fluida para el alumnado entre las diferentes etapas y ciclos educativos. Este proceso garantiza el desarrollo integral de los estudiantes, al tiempo que respeta la diversidad inherente a cada uno de ellos. La organización de este proceso se fundamenta en la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, incluyendo el Decreto 100/2023 y el Decreto 101/2023, así como las órdenes de 30 de mayo de 2023, que hacen hincapié en la importancia de la coordinación entre etapas y la atención a la diversidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), propuesto por Meyer, Rose y Gordon (2014), proporciona un marco teórico que apoya un enfoque inclusivo. Este enfoque fomenta la creación de oportunidades de aprendizaje personalizadas, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje, tengan acceso a una educación de calidad. Por otro lado, la evaluación formativa, defendida por Shepard (2000), permite implementar un proceso educativo continuo y adaptativo, ajustándose a las necesidades cambiantes del alumnado a lo largo del tiempo.

Estos enfoques se entrelazan de manera significativa con el Proyecto Educativo del CEIP Luis Vives, que se fundamenta en principios de equidad e inclusión y promueve prácticas pedagógicas que son adaptativas y repercuten positivamente en la diversidad del alumnado. De este modo, se facilita la participación activa de todos los sectores de la comunidad educativa, creando un ambiente de colaboración y convivencia que favorece el desarrollo integral del perfil estudiantil. Este perfil no solo



se centra en el ámbito académico, sino que también aboga por habilidades socioemocionales, asegurando la mejora continua.

En este sentido, el proceso de tránsito educativo no solamente se adhiere a las normativas establecidas, sino que está profundamente arraigado en las líneas de actuación pedagógica definidas en el Proyecto Educativo del centro. A través de este compromiso, se garantiza que cada paso en la transición del alumnado contribuya a su desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

La atención a la diversidad, como principio fundamental, asegura que el proceso de tránsito esté diseñado para satisfacer las necesidades educativas específicas de cada estudiante. De acuerdo con las líneas de actuación pedagógica del CEIP Luis Vives, se implementan estrategias que permiten a los alumnos con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje recibir el apoyo adecuado durante su transición, facilitando su integración y adaptación a cada nueva etapa educativa.

En conclusión, el proceso de tránsito educativo en el CEIP Luis Vives está articulado en coherencia con la normativa vigente y los principios del Proyecto Educativo. Esto no solo asegura el cumplimiento de las exigencias legales, sino que también contribuye al desarrollo integral del alumnado en un entorno educativo inclusivo y equitativo.

1.1. TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

De acuerdo con la normativa del Decreto 100/2023, que establece la importancia de la coordinación entre etapas educativas para facilitar adaptaciones y transiciones efectivas. El tránsito de ambos ciclos se organiza así:

- **Equipo de tránsito:** El equipo de tránsito para este ciclo está conformado por las direcciones de la EEI "Madre Ignacia", el CEIP Luis Vives, la coordinación de ciclo de infantil y un miembro del Equipo de Orientación. **ACTUACIONES:**
- **Informativas para madres y padres:** Se realizan sesiones informativas sobre el progreso y desarrollo emocional de los niños/as, asegurando que las familias estén al tanto de las necesidades de sus hijos/as después del cambio de ciclo. Esto refleja el compromiso con la **atención a la diversidad**, uno de los principios centrales del Proyecto Educativo, que enfatiza la participación activa de las familias en el proceso educativo. En CEIP Luis Vives



normalmente se realiza una jornada de puertas abiertas en el mes de marzo, coincidiendo con el período de preinscripción (previa ya a la reunión de tránsito, para que conozcan el nuevo centro al que acudirán sus pequeños/as), otra grupal los primeros días de septiembre e individualmente a lo largo del primer trimestre.

- **Intercambio entre profesionales del equipo:** Se intercambian experiencias y estrategias entre educadores de ambos ciclos, promoviendo una continuidad en las prácticas pedagógicas y garantizando que se respeten las particularidades del alumnado. Todo ello queda recogido en las actas cumplimentadas para tal fin.

1.2. TRÁNSITO DEL SEGUNDO CICLO DE INFANTIL A PRIMER CICLO DE PRIMARIA

Establecida en el **artículo 28 de la Orden de Infantil**, que señala la importancia de la coordinación en el tránsito entre etapas. El tránsito de ambos ciclos se organiza así:

- **Organización del Proceso:** El equipo incluye coordinadores de ciclo, dirección/jefatura de estudios y un miembro del Equipo de Orientación.

Actuaciones:

- **Elaboración de informes individuales (por tutores/as de cinco años):** Se cumplimentan informes sobre las competencias individuales de cada alumno/a en Séneca, así como estrategias de atención a la diversidad, para garantizar que todos los alumnos reciban el apoyo necesario en su nuevo entorno. Esta acción se vincula directamente con las líneas de actuación pedagógica del Proyecto Educativo, que busca la inclusión de todo el alumnado y una respuesta educativa acorde a sus individualidades, favoreciendo la detección de posibles indicios de NEAE, seguimiento de aquellos casos que lo presenten y estén pendientes de una evaluación psicopedagógica, así como de aquellos/as que ya forman parte del censo de NEAE de CEIP Luis Vives.
- **Reuniones con madres y padres:** Se llevan a cabo encuentros con padres para discutir los informes de transición y asegurarse de que están bien informados sobre cómo apoyar a sus hijos durante este cambio.



- **Recorrido de familiarización:** Se organizan recorrido guiado del alumnado con sus tutores/as de 5 años, para que los alumnos/as se familiaricen con las aulas de primaria, facilitando una adaptación más suave y respondiendo a los principios de atención a la diversidad del centro.

1.3. TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

Esta colaboración está enmarcada dentro de lo establecido en el Decreto 101/2023, que enfatiza la necesidad de mecanismos de coordinación en el tránsito educativo.

- **Organización del Proceso:** Coordinadores de ciclos implicados, dirección/jefatura de estudios, y un miembro del Equipo de Orientación.

Actuaciones:

- **Talleres de competencias clave:** Se implementan actividades que abordan competencias clave y habilidades emocionales, sustentando la formación integral del alumnado como se menciona en el Proyecto Educativo.
- **Actividades de grupo:** Se fomentan dinámicas grupales para promover la integración y adaptación del alumnado, abordando la atención a la diversidad al considerar diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- **Feedback constante:** Los docentes se comprometen a mantener una comunicación fluida sobre el progreso de los alumnos/as en las reuniones interciclo, garantizando adaptaciones necesarias en el currículo y métodos de enseñanza. Además, toda la información individual de cada alumno/a queda contemplada en su informe personal de la plataforma de Séneca.

1.4. TRÁNSITO DEL SEGUNDO AL TERCER CICLO DE PRIMARIA

Esta organización responde a la directriz del **artículo 31 de la Orden de Primaria**, que insiste en la relevancia de establecer protocolos claros para estos tránsitos.



- **Organización del Proceso:** Coordinadores de ciclo, dirección/jefatura de estudios, y un miembro del Equipo de Orientación.

Actuaciones:

- **Evaluación de progresos:** Se efectúan evaluaciones periódicas sobre los avances en competencias clave, que permiten ajustar estrategias pedagógicas en consonancia con las necesidades identificadas del alumnado. Al finalizar el ciclo, queda recogido en Séneca toda la información de cada uno/a de los/as alumnos/as.
- **Planificación de actividades:** Se diseñan actividades que fomentan habilidades de autogestión y autonomía, preparando las chicas y chicos para enfrentar nuevos desafíos en su aprendizaje.
- **Talleres específicos:** Se llevan a cabo sesiones enfocadas en el desarrollo de habilidades académicas fundamentales, alineadas con el objetivo del Proyecto Educativo de estimular un aprendizaje significativo.

1.5. TRÁNSITO DEL TERCER CICLO DE PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)

La organización del proceso de tránsito entre el tercer ciclo de primaria y la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se basa en una colaboración efectiva con nuestro instituto de referencia, IES Ciudad de Dalías. Esta coordinación y calendario de actuación está contemplado en el **Decreto 101/2023** (Primaria) y en el **artículo 56** del capítulo V de la **Orden de 30 de mayo de 2023** para Secundaria, que enfatiza la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre diferentes etapas educativas, promoviendo la continuidad y coordinación del proceso educativo.

- **Organización del Proceso:** Colaboración con institutos de secundaria, formándose un equipo con jefaturas de estudio de ambos centros y orientadoras, jefes/as de departamento (secundaria), tutores/as de sexto, coordinadores/as de ciclo (primaria) y maestras de Pedagogía Terapéutica.

Calendario de Reuniones:



- **Septiembre:** Se celebra una reunión inicial para la planificación, donde se definen las actividades y estrategias del proceso de tránsito.
- **Octubre:** Se procede a la identificación del alumnado vulnerable y se analizan los resultados de la evaluación inicial, acorde con el **artículo 57** sobre la atención a la diversidad y la adecuación de respuestas educativas.
- **Noviembre:** Se lleva a cabo la primera reunión con los padres para presentar el proceso, asegurando que estén bien informados y comprometidos con la transición de sus hijos.
- **Febrero:** Se realiza una evaluación intermedia del proceso de tránsito, evaluando el desarrollo de los estudiantes y realizando ajustes necesarios.
- **Final de curso:** Se cierra el ciclo con la revisión de resultados y el establecimiento de ajustes para el siguiente curso, garantizando que se subsanen las necesidades detectadas.

Actuaciones:

- **Actividades de orientación personal y profesional:** Se implementan charlas por parte de la orientadora de nuestro centro que brindan a los/as estudiantes información y herramientas para explorar sus opciones académicas y profesionales en la ESO, facilitando su toma de decisiones.
- **Reuniones regulares:** Se programan encuentros periódicos entre coordinadores de ciclo y el equipo de orientación para discutir el progreso del alumnado, asegurando una atención personalizada que responda a las necesidades individuales (establecida en el calendario anterior).
- **Sesiones informativas:** Estas reuniones están dirigidas tanto a los alumnos/as como a sus madres y padres, donde se ofrece información sobre el proceso de adaptación a la ESO, creando un espacio para resolver dudas y brindar apoyo. Para ello se programan visitas a nuestro IES de referencia.

2. SUGERENCIAS ADICIONALES



Este el marco para articular un proceso de transición efectivo y adaptativo, promoviendo una experiencia educativa enriquecedora para cada alumno. Describe cómo el proceso de tránsito está fundamentado en el compromiso del CEIP Luis Vives con la atención a la diversidad y el desarrollo educativo personalizado. Cada actividad y reunión se organiza con el objetivo de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, lleven a cabo una transición exitosa a la educación secundaria, favoreciendo su formación integral en un entorno colaborativo y enriquecedor. Al integrarse de manera coherente con los principios de nuestro Proyecto Educativo, se asegura que el tránsito impulse el desarrollo personal, académico y social de cada estudiante.

BIBLIOGRAFÍA

Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal design for learning: Theory and practice*. CAST.

Shepard, L. A. (2000). The role of classroom assessment in student learning. *Educational Psychologist*, 25(3), 205–214. https://doi.org/10.1207/S15326985EP2503_6

